

# La necesidad de educar según el hábito de la sindéresis

*The Need to Educate According to the Habit of Synderesis*

JOSU AHEDO  
Doctor en Filosofía y Letras  
Universidad Internacional de La Rioja  
josu.ahedo@unir.net

## RESUMEN

El ser humano es dual porque está compuesto de la esencia y el acto de ser personal, aunque aquélla depende de este porque en toda dualidad hay un miembro superior. Esta dualidad implica la existencia de un doble crecimiento, el esencial y el personal. El primero es la esencialización, que consiste en el perfeccionamiento de la naturaleza recibida, en concreto, en el perfeccionamiento de la inteligencia y la voluntad. La inteligencia y la voluntad son potencias pasivas, lo que significa que necesitan ser activadas, no por sí mismas, sino por un hábito activo en acto. Este hábito es innato, es decir, que toda persona lo tiene por el hecho de ser persona; se trata de la sindéresis. Esta concepción antropológica de la persona conlleva que la educación sea considerada como una ayuda a que el educando mejore como persona. Se ha detallado en qué consiste esa ayuda para concluir la conveniencia de educar teniendo presente la sindéresis. Por un lado, porque educar es ayudar a crecer, es decir, a perfeccionar la inteligencia y la voluntad y, por otro lado, porque el crecimiento de estas dos potencias depende del grado de activación de la sindéresis.

**Palabras clave:** sindéresis, inteligencia, voluntad, activación, hábitos

## ABSTRACT

The human being is dual because he is composed of essence and the act of personal being, but the essence depends on the act of personal being because in every duality there is a superior member. This duality implies the existence of a double growth, the essential and the personal. The first is the essentialism that consists in the development of the received nature, specifically, in the development of the intelligence and will. The intelligence and will are passive powers which mean that they need to be activated, not by themselves, but by a habit active in act. This habit is innate, so that everyone has it by being a person, it is the synderesis. This anthropologic conception of the person implies that education is considered as an aid to the learner to improve as a person. There is detail of what this help consists of so as to conclude as to the convenience of educating while bearing in mind the synderesis. On the one hand, because education is to help growth and therefore to improve the intelligence and will and, on the other hand, because the growth of these two powers depends on the degree of activation of the synderesis.

**Keywords:** synderesis, intelligence, will, activation, habits

---

Recepción del original: 25/04/13  
Aceptación definitiva: 21/05/13

## 1. Introducción

La labor que debe realizar cada profesor no puede limitarse, exclusivamente, a la transmisión de conocimientos, porque esto sería un reduccionismo, al desatender la segunda dimensión educativa: la formación. La educación es considerada como un bien para cada educando. Esto implica que el fin de la educación debe estar en consonancia con el mayor bien que se puede proporcionar a cada ser humano, en concreto, la mejora personal. Ésta radica en un doble perfeccionamiento del que es capaz cada ser humano: la esencialización, como el crecimiento que comporta la perfección de la naturaleza recibida, y la optimización, como la donación de esa esencialización. Asimismo, el crecimiento que cada persona es capaz de alcanzar depende de lo que él oportunamente decida. Esto implica que la tarea de los agentes externos se concrete en ayuda a que cada educando logre crecer más. Por eso, el educador ha de comprender que la educación es una ayuda que ofrece a cada educando para que mejore como persona según las dos dimensiones de la educación.

El crecimiento de la naturaleza humana consiste en procurar que crezcan las dos potencias susceptibles de crecer: la inteligencia y la voluntad. Ambas se caracterizan por ser pasivas, de modo que requieren, para ser activadas, de un hábito innato, la *sindéresis*. El crecimiento de lo natural recibido no tiene límites, pero su punto de partida consiste en los dones recibidos por cada persona. Además, también es preciso señalar que la activación de la *sindéresis* no es la misma en cada persona, ya que se trata de una capacidad personal de cada ser humano. Por tanto, el crecimiento de lo natural recibido no es uniforme, sino gradual, atendiendo a esa dotación inicial que cada quien ha recibido y a la activación de la *sindéresis*. Esta graduación en el crecimiento personal conlleva que la educación no pueda ser uniforme. En definitiva, es pertinente que el educador tenga presente la necesidad de educar según el hábito de la *sindéresis*, como el mejor modo de respetar a cada persona y como el modo más eficaz de ayudarle a que crezca como persona.

## 2. La esencialización es inferior a la optimización personal

Cada ser humano *tiene* una naturaleza humana, pero no todos la *tienen* de la misma manera, porque cada uno recibe unas características naturales que conforman el tipo humano.<sup>1</sup> Cada tipo humano es una modalidad de la relación existente entre la naturaleza humana y la especie humana.<sup>2</sup> Por consiguiente, ningún ser humano agota la especie humana, ya que los rasgos típicos que cada uno recibe no

---

1 POLO, L., *Ética: hacia una versión moderna de los temas clásicos*, Madrid: Aedos Unión Editorial, 1997.

2 POLO, L., *La esencia humana*, Pamplona: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, Cuadernos de Anuario Filosófico, Serie Universitaria, núm. 188, 2006.

son perfectos y por ello cabe un crecimiento de esa naturaleza humana recibida.<sup>3</sup> Este crecimiento supone un perfeccionamiento de lo natural recibido, a lo que Polo denomina esencialización.<sup>4</sup> Lo llama así porque la naturaleza recibida es parte de la esencia humana que cada uno *tiene*, de modo que la perfección alcanzada del tipo humano recibido implica un crecimiento de la esencia. Es pertinente advertir que este crecimiento no culmina, porque las dos potencias espirituales que conforman la esencia –la inteligencia y la voluntad– pueden crecer sin límite.

El grado de perfección de cada una de estas potencias depende del ser personal, porque quien decide esencializar es cada persona. Por tanto, esto confirma la dependencia de la esencia respecto del ser personal. Esta dependencia conlleva, entre otras cuestiones, que no es posible la identificación entre la esencia y el acto de ser personal. Asimismo, la dependencia de la esencia respecto del acto del ser personal se realiza a través de un hábito innato que pertenece al nivel personal: la *sindéresis*.<sup>5</sup> El cometido de la *sindéresis* radica en la activación de las potencias espirituales del ser humano.

La distinción radical entre esencia y acto de ser personal implica que debe existir un doble crecimiento, el de la esencia y el del acto de ser personal. Por tanto, el crecimiento de la esencia es distinto de la optimización de la persona.<sup>6</sup> El miembro superior es la persona y el inferior es la esencia. El crecimiento del superior redundará en el inferior y el del inferior es recabado por el superior. De modo que cualquier optimización de la persona redundará en el perfeccionamiento de la esencia y el crecimiento esencial implica que la persona también se optimiza porque hace suyo ese crecimiento.

La persona es el elemento superior de la dualidad porque la persona no es sólo aquello que hace, es *además*, porque quiénes somos es mucho más que lo que somos. La persona se manifiesta con su obrar, por eso la manifestación muestra al quién que se manifiesta y, por consiguiente, es distinto de la manifestación. Por tanto, la reducción de la persona a su actuar es un intento de limitar su crecimiento personal.

En cuanto a la diferenciación de los seres humanos, es preciso afirmar que se concreta en función de la distinta naturaleza que han recibido, así como de la diferenciación esencial tras el perfeccionamiento de lo típico recibido. El crecimiento esencial que puede alcanzar cada persona es diferente y, por tanto, no se puede igualar, porque cada uno es diferente. En este sentido, Polo advierte que, a medida

---

<sup>3</sup> POLO, L., *Antropología trascendental. La persona humana*. Pamplona: EUNSA, 1999.

<sup>4</sup> Cf. Polo, L., *La esencia humana*, p. 70. La esencialización es la acción que realiza la persona, que radica en perfeccionar la naturaleza que tiene.

<sup>5</sup> POLO, L., *Antropología trascendental. La persona humana*.

<sup>6</sup> POLO, L., *Presente y futuro del hombre*, Madrid: Rialp, 1993.

que el ser humano se esencializa, los seres humanos se van pareciendo más unos a otros en mayor medida que en el nivel inicial del tipo humano recibido.<sup>7</sup>

La gradualidad de la esencialización en cada persona depende de varias cuestiones. En primer lugar, el tipo humano que cada persona es, la diferenciación típica, es decir, la mayor o menor participación de cada tipo humano, que conforma la naturaleza recibida por cada ser humano, de la especie humana. En definitiva, las características típicas que caracterizan a cada persona es el primer factor del que depende el mayor o menor grado de perfección alcanzado por la esencialización, porque la dotación natural recibida determina el punto de partida para el crecimiento de la esencia.

En segundo lugar, depende de la mayor o menor capacidad de activación de las potencias espirituales que posee cada persona. Por tanto, la consideración de la inteligencia y de la voluntad como potencias espirituales conlleva que puedan crecer. Por esto, Polo afirma que “los hábitos intelectuales y voluntarios, las virtudes, son el último nivel del crecimiento humano”.<sup>8</sup> El crecimiento por los hábitos supone que la esencia crece al adquirir esos hábitos; los intelectuales, en el caso de la inteligencia, y las virtudes morales, en el caso de la voluntad. La diferencia entre estas dos potencias en orden a la mejora personal radica en que, mediante la razón se conocen los fines, pero es la virtud moral –hábito que permite el crecimiento de la voluntad– la que permite mejorar en cuanto que somos lo que somos.<sup>9</sup>

La adquisición de la virtud moral implica la realización de actos y cada uno de ellos requiere un acto volitivo de la voluntad. Cada acto volitivo precisa que sea el yo el que se comprometa con la realización de un acto voluntario. En este sentido, Polo sostiene que cuando se dice “yo quiero algo”, el yo no se puede separar del querer, hay que incluirlo.<sup>10</sup> Por tanto, esto implica que la persona es la que decide crecer.

Corazón subraya que “las virtudes voluntarias no se adquieren de un modo mecánico o automático, por la sola repetición de actos”,<sup>11</sup> porque es necesario el querer de la voluntad, pero no se quiere si no es la persona la que quiere. Esto significa que cada acto voluntario implica el compromiso de la persona, que debe querer libremente realizar ese acto volitivo. Por eso, el crecimiento de la voluntad, mediante la adquisición de virtudes, supone una optimización de la persona en la medida en

<sup>7</sup> POLO, L., *La esencia humana*.

<sup>8</sup> POLO, L., *La esencia humana*, p. 59.

<sup>9</sup> POLO, L., “Tres dimensiones de la antropología”, en *Studia Poliana*, núm. 13, 2011, pp. 23-28.

<sup>10</sup> POLO, L., *La voluntad y sus actos (I)*, Pamplona: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, Cuadernos de Anuario Filosófico, Serie Universitaria, núm. 50, 1998.

<sup>11</sup> CORAZÓN, R., “Amar y querer. La correspondencia filial de la persona humana”, en *Studia Poliana*, núm. 13, 2011, p. 100.

que con cada acto voluntario la libertad trascendental crece, porque es la persona la que libremente decide crecer al realizar un acto voluntario. La repetición de actos volitivos supone ir adquiriendo una disposición estable que conlleva la posesión de la virtud. En definitiva, el crecimiento esencial optimiza a la persona porque la posesión de la virtud es estable.

La mayor o menor activación de la que una persona es capaz significa tener más o menos capacidad para crecer. Esto implica que el crecimiento esencial no es el mismo en cada persona, es decir, que cada persona puede crecer y seguir creciendo, sin límite, pero ese crecimiento es diferente porque el punto de partida —el tipo humano recibido— es distinto, y también porque el modo de perfeccionarlo no es único. Por tanto, no hay límite en el crecimiento de la esencia, pues siempre se puede crecer más.

En este punto, es preciso recalcar que a algunas personas, debido a que por medio de la sindéresis poseen mayor capacidad de activación de las potencias espirituales, les cuesta menos que a otras perfeccionar su esencia y, por consiguiente, tienen capacidad para lograr un mayor perfeccionamiento de la misma, si así lo deciden. Esta facilidad radica en que para esas personas se puede afirmar que la virtud es una disposición más estable o que, debido a la mayor activación de la sindéresis, requieren menos actos de la voluntad para que sea estable, o incluso, que conocen con mayor claridad el bien, lo que contribuirá a que sea más viable querer realizar el acto volitivo que tiende a la consecución de ese bien. En definitiva, no hay que olvidar que el acto volitivo implica una decisión libre, con independencia de si el tipo humano es más completo o si la activación a cargo de la sindéresis es mayor o menor.

El tercero de los factores que determina el grado de esencialización alcanzado es la persona. Es cada persona quien decide si quiere crecer y cuánto. La dependencia de la esencia respecto del acto de ser personal conlleva que a pesar de que una persona sea apta por sus características típicas y por su mayor capacidad de activación para alcanzar un mayor crecimiento, esa aptitud se puede desvirtuar si libremente decide no crecer. La persona puede crecer porque no tiene únicamente libertad de acción, la posibilidad de elegir entre bienes, sino que es libertad en sentido trascendental. Por ello, la persona puede decidir si crecer o no crecer y también puede disponer de su crecimiento, es decir, puede darle un sentido.

La caracterización de la persona como libertad trascendental comporta que la persona dispone de su crecimiento esencial y, por consiguiente, está obligada a dar un sentido a ese crecimiento, no es únicamente una posibilidad, entendida como disponibilidad. No se trata de que la persona puede decidir si debe dar un sentido a su vivir, si así lo considera oportuno. El dar un sentido a su vida no es algo que dependa de la libertad de ejercicio, no es un bien posible que deba ser elegido entre otros, sino que la disposición del propio crecimiento esencial es una obligación

adquirida por el hecho de haber nacido como una criatura humana. Además, el carácter de don recibido supone que cada ser humano debe aceptarse como tal y, como consecuencia, darse a los demás, porque no es posible un aceptar sin un dar. Por tanto, el ser humano se acepta para darse, porque si no, de qué sirve aceptarse.

La aceptación y donación del ser humano está en consonancia con el doble crecimiento, el esencial, que mejora a la persona, y la optimización de la persona. La persona se optimiza cuando mejora según los trascendentales personales. Según Polo, los trascendentales personales son cuatro: coexistencia, libertad trascendental, conocer personal y amar personal.<sup>12</sup> Teniendo presente que es el amar personal el principal de los trascendentales personales establecidos por Polo,<sup>13</sup> esto significa que el ser humano se caracteriza por dar, de modo que amar es darse. La persona no ama al dar algo, sino al darse, pero cuando dona su propio crecimiento esencial está donando aquello que es, no quién es.

Es pertinente advertir que la persona no puede entregar su persona porque el acto de ser personal no es un don que se pueda entregar. La esencia es un don, pero el acto de ser personal no lo es, por eso es imposible la identificación entre quienes somos y lo que somos. Asimismo, la persona únicamente puede entregarse a otra persona porque requiere que su entrega sea aceptada y sólo la persona puede aceptar a otra persona. Además, en función de quién sea la persona que acepta esa entrega, la persona puede optimizarse más o menos.

### 3. La disposición de lo natural recibido según la esencia

La adecuada comprensión de lo que es la esencialización conlleva la necesidad de distinguir la dualidad de la esencia entre la vida recibida, que es la herencia biológica que cada persona recibe al nacer, y la vida añadida, que es la esencialización de la naturaleza.<sup>14</sup> La vida añadida son las perfecciones con las que cada persona dota a sus potencias humanas a lo largo de su biografía, tanto los hábitos intelectuales como las virtudes morales.<sup>15</sup> En este sentido, conviene precisar que es posible la perfección de la naturaleza, dado que el acto de ser personal dispone de lo natural recibido. El ser humano dispone, y por ello cabe la perfección, pero no dispone de cualquier modo, sino según un modo concreto, que es la esencia. Este disponer implica que la persona es libertad trascendental, porque el ser humano dispone de la

<sup>12</sup> POLO, L., *Antropología trascendental. La persona humana*.

<sup>13</sup> POLO, L., *Antropología trascendental. La persona humana*.

<sup>14</sup> POLO, L., *Antropología trascendental. La esencia de la persona humana*, Pamplona: EUNSA, 2003.

<sup>15</sup> PIÁ, S., *El hombre como ser dual*, Pamplona: EUNSA, 2001

perfección de su propia naturaleza.<sup>16</sup> Por tanto, la diferenciación entre la naturaleza, la esencia y el acto de ser personal implica que la persona dispone de *lo disponible*, la naturaleza, según la esencia, que es el *disponer indisponible*.<sup>17</sup>

Cada persona dispone de la naturaleza recibida y el modo según debe perfeccionarla es la esencia. El modo para perfeccionarlo es el mismo para todos los seres humanos porque todos *tienen* la esencia humana. La naturaleza humana recibida se perfecciona mediante hábitos, ya que éste es el “perfeccionamiento de la facultad, en tanto que facultad, es decir, referido a ella misma y no sólo a su rendimiento operativo”.<sup>18</sup> Los hábitos se adquieren con la repetición de actos que tienden al bien. El número de actos que es preciso realizar para alcanzar la disposición estable que conforma el hábito no se puede determinar, ni es el mismo para todos los seres humanos, porque esto depende de la diferenciación típica y del grado de activación de la *sindéresis*. Por eso se puede sostener que el modo de adquirir los hábitos no es el mismo para todos, porque la perfección adquirida con el ejercicio de los actos es diferente en cada persona.

El verbo *disponer* significa que se dispone de algo para realizar con ello lo que se considere oportuno. Esto implica, por un lado, que cada persona puede optar por ejercer ese acto de disposición o por no ejercerlo y, por otro lado, que caben diferentes modos de disponer, según la libertad trascendental de quien dispone. Además, la disposición es libre, lo que conlleva que cada persona decide lo que quiera hacer con aquello de lo que dispone. En este sentido, cada persona puede crecer y perfeccionar la naturaleza recibida o desvirtuarla.

Es pertinente aclarar que, puesto que toda disposición implica disponer de algo, la disposición que la persona lleva a cabo al disponer de lo natural recibido es una tarea, ya que no es posible que el ser humano deje de disponer. Esta característica supone que tiene que decidir si crecer –y con ello mejorar como persona– o no crecer.

La consideración de la esencia como el *disponer* conlleva que el modo de perfeccionar lo natural recibido es según la esencia. Por eso no se puede disponer del propio modo de perfeccionar. No se puede disponer de la esencia porque el modo en que lo natural recibido se perfecciona no es algo sujeto a la decisión de cada quien, sino que viene dado. La persona no es la esencia, sino que la *tiene*, y ese tener implica que no se la ha dado a sí mismo, sino que le ha sido dada. No se puede disponer del propio disponer porque esto implicaría el rechazo de la dependencia de la esen-

---

<sup>16</sup> POLO, L., *Antropología trascendental. La persona humana*.

<sup>17</sup> POLO, L., *Presente y futuro del hombre*, Madrid: Rialp, 1993.

<sup>18</sup> POLO, L., *Las organizaciones primarias y las empresas. Esquema de la evolución de las organizaciones en la Edad Moderna*, Pamplona: Instituto de Empresa y Humanismo de la Universidad de Navarra, Cuadernos de Empresa y Humanismo, núm. 99, 2007, p. 105.

cia respecto del ser personal.<sup>19</sup> Además, este conato significa la no aceptación de la persona como un don y, por tanto, el rechazo de la condición de creatura.

La inteligencia y la voluntad se perfeccionan con los hábitos, lo cual no es algo sujeto a decisión o libre albedrío humano, ya que es algo que se ha de aceptar si se pretende procurar una adecuada perfección de la naturaleza recibida. La determinación de los hábitos que perfeccionan a la naturaleza no es algo que decida el ser humano, puesto que eso supondría disponer de la esencia, lo cual ha quedado claro que no es posible.

En definitiva, la generosidad no es una virtud porque sea un valor tenido como tal por la mayoría de los seres humanos, sino que es una virtud porque la repetición de actos generosos permite crecer a la esencia. El ser humano no decide cómo crece, decide –dado que *es* libertad trascendental– si quiere realizar actos para crecer o no. Por eso no es posible disponer de la esencia, porque eso sería disponer del propio modo de ser. La esencia es creada, y por eso ha de ser aceptada por el ser humano como un don.

#### 4. La educación es una ayuda a crecer

Polo establece que la educación es una ayuda a crecer. Advierte que el hombre es un ser vivo “a quien hay que ayudarle a crecer, porque en otro caso su crecimiento será mucho menor del que sería susceptible si se le ofrece esa ayuda”.<sup>20</sup> Esta ayuda, ejercida por el educador, puede establecerse en una doble línea: enfocada a un crecer en la inteligencia y en la voluntad. La dualidad conformada por estas dos potencias implica la distinción de la educación en una doble dimensión: la enseñanza y la formación. La ayuda a la enseñanza que supone el aprendizaje es una contribución para el crecimiento de la inteligencia, mientras que la formación supone una mejora en el educando para ayudarle a la adquisición de los hábitos morales o virtudes.

La distinción entre la enseñanza y la formación radica en que enseñar es una acción *kinética*, que tiene término, porque la acción culmina cuando el educando ha asimilado los conocimientos que se quieren transmitir.<sup>21</sup> En cambio, la ayuda del educador para lograr que el educando adquiera las virtudes no culmina, porque el ser humano es capaz de un crecimiento irrestricto en cuanto a la perfección de la

<sup>19</sup> POLO, L., *Ética: hacia una versión moderna de los temas clásicos*, Madrid: Aedos Unión Editorial, 1997.

<sup>20</sup> POLO, L., *Ayudar a crecer*. Pamplona: Eunsa. 2006, p. 41.

<sup>21</sup> IZAGUIRRE, J. M. y MOROS, E. R., *La acción educativa según la antropología trascendental de Leonardo Polo*, Pamplona: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, Cuadernos de Anuario Filosófico, Serie Universitaria, núm. 197, 2007.

inteligencia y de la voluntad<sup>22</sup> y, por tanto, el educador no puede dejar de ayudar, ya que hacerlo sería traicionar al educando.

La consideración de la educación como una *ayuda* supone varias cuestiones que es pertinente aclarar. La educación es una *ayuda* porque quien decide si quiere crecer y perfeccionar la naturaleza recibida es el educando. El educador no puede imponer ni obligar al educando a realizar una determinada acción, únicamente puede ayudarlo mediante propuestas.<sup>23</sup> Por eso, la verdad no se impone, sino que se propone. Además, si la persona ejerce actos sin libertad, no mejorará como persona, porque no se mejora por la simple realización de actos, sino cuando libremente se decide actuar y se realiza el acto. Por tanto, los actos que se realizan por imposición, carentes de libertad, no perfeccionan, porque no son asumidos por la persona, puesto que son decididos por la libertad trascendental. Por eso, la enseñanza de cómo se adquieren los hábitos no es suficiente que lo aprenda el educando, ni tampoco que lo realice, sino que es preciso que lo haga suyo, que lo asuma, que libremente lo decida. Por eso el término *ayuda* es el que mejor expresa esta realidad de la tarea educativa que el educador puede llevar a cabo. Además, el educador es quien decide si puede ayudar y cuándo es preferible otorgar esa ayuda. Si la ayuda no es aceptada por el educando, únicamente cabe esperar con paciencia, pero sin renunciar al otorgamiento de la ayuda.

El cómo sea ofrecida la ayuda por el educador puede facilitar que el educando la acepte. En este sentido, el papel del educador es motivar al educando para que crezca en la doble línea apuntada: enseñanza y formación. Su objetivo es lograr que cada educando que dependa de él quiera mejorar todo lo que pueda mejorar como persona. Por tanto, de algún modo el educador debe enfrentar al educando con la posibilidad de crecer esencialmente para optimizarse como persona, planteándole un panorama atractivo de mejora personal. En este sentido, la ayuda tiene un fuerte componente de motivación, de modo que una de las funciones del papel del educador es similar al *coach*, dado que es un guía.

Esta motivación supone tratar de aportar los porqués que ayuden a que el educando comprenda la utilidad de realizar un determinado acto, que le permitirá crecer en una virtud. Por consiguiente, esto implica que la ayuda otorgada por el educador no se debe limitar a explicar cómo puede mejorar el educando, sino que ha de ser capaz también de exponerle las razones últimas que dan sentido a su crecimiento. Cada educando debe comprender que el perfeccionamiento de la esencia

---

<sup>22</sup> POLO, L., *La libertad trascendental*, Pamplona: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, Cuadernos de Anuario Filosófico, Serie Universitaria, núm. 178, 2005.

<sup>23</sup> SELLÉS, J. F., "Las dualidades de la educación", en *Revista Educación y Educadores*, núm. 1, Bogotá: Universidad de la Sabana, 2007, pp. 135-160.

es un medio, no es el fin de la educación. Por tanto, es pertinente ayudarle a que entienda que el crecimiento esencial es insuficiente por sí mismo, si no se dona, puesto que significaría desconocer que la persona es trascendental y que es amar personal. Por todo ello, es labor del educador ayudar al educando a entender que el sentido del perfeccionamiento natural es la donación a otra persona para que sea aceptado.

El modo de ofrecer la ayuda no puede ser el mismo para todos, sino que ha de ser personalizado. Es posible el acuerdo sobre el objetivo de la ayuda para que sea el mismo para todos los educandos, pero, dado que cada quien es diferente, el modo de ofrecerle la ayuda también lo ha de ser. En este punto es pertinente la distinción entre la educación entendida como ayuda personalizada y la educación individualizada. La individualización supone dar a todos lo mismo de un modo singular, atendiéndole como si fuera uno entre muchos que son iguales. Esto es distinto a la personalización, que supone dar a cada uno lo que le corresponde. No sería justo uniformizar la ayuda –para todos lo mismo–, ya que esto sería soslayar la triple diferenciación apuntada en cada ser humano. Además, es oportuno ser conscientes de que habrá momentos en que el educando necesite más ayuda, y ante esa demanda, lo oportuno será otorgarla.

Es oportuno, también, que la ayuda sea aceptada por el educando, lo que implica previamente que acepte al educador que le otorga esa ayuda. En definitiva, no se puede aceptar como buena una ayuda si no se acepta a quien la otorga como alguien que quiere lo mejor para el educando. Esta aceptación del educador no es simplemente un respeto por la autoridad que posee o por el cargo que ocupa, sino que ha de ser aceptado como persona. El respeto puede ser consecuencia de un convencionalismo que pretenda una grata convivencia. La aceptación del educador por parte del educando significa que le acepta como persona, por ser quien es, previo a la ayuda que le otorgue. Por eso, la aceptación del educador implica que el educando se fía de él y que por eso acepta su ayuda. Esa confianza supone comprender que la ayuda que otorga es buena porque quiere lo mejor para cada educando, bajo el amparo de que lo ha demostrado, también, en ocasiones anteriores. Asimismo, esto supone que el educando reconoce que el educador le conoce, que le comprende y que sabe qué es lo que necesita. En definitiva, aceptar la ayuda implica aceptar a quien ofrece la ayuda.

La ayuda del educador supone que él también debe aceptar al educando. Si no lo acepta, es difícil que le otorgue una ayuda y que la ayuda sea realmente eficaz. Esta aceptación es necesaria porque otorgar la ayuda no es una obligación del educador, sino que es fruto de una decisión personal que supone la libertad de ayudar o no. En este sentido, el educador debe ser consciente de que, al ofrecer la ayuda, él también está mejorando como persona porque está donando, y eso es lo propio del amar personal. La vocación de educador es mucho más que un sentimiento de ayuda a quien

la solicita, es un medio para mejorar como persona. Asimismo, es pertinente que el educador esté capacitado para conocer de qué modo puede ayudar a cada educando y ha de decidir libremente si ayuda a esa persona.

La decisión del educador de ayudar al educando conlleva que ha aceptado al educando. Esa aceptación supone que se hace cargo de él, es decir, que considera que debe y que puede ayudarlo. Además, con esa aceptación el educador ya está amando al educando y, por tanto, querrá lo mejor para él. Asimismo, esto implica que cuando el educador libremente decide ayudar está amando y por eso mejora él como persona. En consecuencia, es posible concluir que el educador que mejor ayuda a los educandos es el que más les ama.

## La ayuda según la doble dimensión de la educación

La doble dimensión de la educación apuntada conlleva que, para que la ayuda del educador sea completa, es oportuno que tenga presente ambas dimensiones. Por eso, en la acción educativa del educador es insuficiente la enseñanza considerada como la adquisición de conocimientos que impliquen una mejor capacitación para el ejercicio profesional. En el fondo, esta adquisición es un crecimiento exclusivamente a nivel intelectual. Del mismo modo, esta distinción entre enseñanza y formación permite distinguir entre un buen profesor, reconocido por su conocimiento teórico, que se limite a transmitir conocimientos, y un buen educador que, además, también procure la formación de sus alumnos. La diferencia radica en que el buen educador intenta que todos los educandos aprendan a adquirir las virtudes y trata de asegurar que realmente lo hagan. El educador procura educar según ambas dimensiones, el maestro se queda únicamente en la intelectual. Es pertinente aclarar que adquirir las virtudes es más que conocer cómo se adquieren. En este sentido, Polo advierte que el aprendizaje de cómo se logran las virtudes no es una técnica.<sup>24</sup>

La educación formativa es dual porque el educador deberá, en primer lugar, presentar al educando los bienes hacia los que tiende la voluntad y, en segundo lugar, conseguir que realice los actos para alcanzar esos bienes, porque sólo con la repetición de actos mejorará como persona. Es oportuno que el educador advierta al educando que únicamente la repetición de actos que no sea mecánica, sino intencional, es la que hace bueno al ser humano. La intencionalidad de los actos voluntarios conlleva que es el yo el que se compromete en cada acto, y para llevar a cabo ese compromiso es necesaria la libertad trascendental, porque es la persona quien decide comprometerse. Esto significa que la educación formativa sólo puede ser una ayuda porque es cada quien el que decide la realización de los actos.

---

<sup>24</sup> POLO, L., *La libertad trascendental*.

La ayuda en la educación no puede reducirse a la enseñanza y a la formación, sino que ha de procurar que el educando comprenda que el crecimiento que sea capaz de lograr le mejorará como persona si lo otorga, porque así está dándose, permitiendo también el crecimiento del amar personal. El educador también debe entender que lograr que los educandos adquieran las virtudes es insuficiente porque “la virtud si no se cultiva para la trascendencia pierde mucho de su valor y sentido”.<sup>25</sup> Por eso, Sellés afirma que el educador que más ayuda es aquel que más “ayuda a descubrir el *sentido de la vida* de cada quien”.<sup>26</sup> El educando ha de comprender que no es suficiente con ser bueno porque de qué le sirve ser bueno. Toda disposición debe tener una finalidad, por eso el crecimiento de la naturaleza ha de tener un fin, un para qué, un sentido. Este sentido es el que mejora a la persona cuando se otorga a otra persona.

El educador también debe comprender que lograr que los educandos adquieran las virtudes es insuficiente para la mejora de la persona porque “la virtud si no se cultiva para la trascendencia pierde mucho de su valor y sentido”.<sup>27</sup> Esto supone que la virtud no es el bien supremo del hombre porque la virtud es medial. Dado que lo propio del hombre es amar, es pertinente que done el crecimiento esencial, que supone el perfeccionamiento de la naturaleza recibida, logrado a través de la adquisición de las virtudes.

La donación del crecimiento esencial implica que debe ser aceptada por otra persona. Por eso la coexistencia de las personas es necesaria para el crecimiento personal, pero también lo es para el esencial. De este modo, Polo asevera que “un hombre aislado de los otros seres humanos no se desarrolla, no crece”.<sup>28</sup> Es preciso tener presente que el ser humano es un ser vivo débil, que necesita ayuda para aprender, incluso para el conocimiento más esencial, que es el aprendizaje de la técnica. Por tanto, el ser humano únicamente es viable en su convivencia en sociedad.

El carácter de la educación como una ayuda también supone que el propio educando solicite ayuda a otra persona. Este acto implica que el educando reconoce, con humildad, que solo no puede crecer, lo que supone, en el fondo, que ha aceptado que es un don. Además, dado que cada persona es un don, esto significa que no puede lograr toda la perfección que desee, por lo que siempre podrá crecer más, y es conveniente que acepte esta realidad. Por eso, el estancamiento en el crecimiento esencial, disfrazado de conformismo, es uno de los grandes peligros del educando. El educador es el que debe ayudarle, advirtiéndole que, si no crece, empeora como

---

<sup>25</sup> POLO, L., *La libertad trascendental*, p. 130.

<sup>26</sup> SELLÉS, J. F., “Las dualidades de la educación”, p. 157.

<sup>27</sup> IZAGUIRRE, J. M. y MOROS, E. R., *La acción educativa...*, p. 130.

<sup>28</sup> POLO, L., *Ayudar a crecer* p. 56.

persona, ya que si no crece no puede donar nada, y la carencia de donación equivale al empeoramiento de la persona.

La dimensión de la enseñanza tiene que ver con el crecimiento esencial de la inteligencia y la dimensión de la formación con el crecimiento esencial de la voluntad. Tanto la inteligencia como la voluntad requieren ser activadas, aunque de modo distinto, porque ambas se diferencian inicialmente. El educador debe entender que la ayuda al educando para perfeccionar la voluntad ha de ser mayor que la que precisa para la perfección de la inteligencia. En el caso de la adquisición de las virtudes morales, requiere más ayuda, porque el educando debe decidir libremente si quiere adquirirlas o no. Por tanto, esto significa que el ser humano se optimiza más como persona con la perfección de la voluntad que con la de la inteligencia. Esto se debe a que la persona ha de comprometerse con cada acto voluntario, lo que no es necesario que suceda en el caso de la inteligencia. La activación de la inteligencia y de la voluntad le corresponde al hábito de la *sindéresis*.

## 5. El hábito de la *sindéresis*

La *sindéresis* es el hábito innato que sirve de *punte*, que une la persona con su naturaleza, haciendo así real la dependencia de la esencia respecto del ser personal.<sup>29</sup> La persona es quien decide si quiere perfeccionar la naturaleza; para ello es necesario que la inteligencia y la voluntad sean activadas. Para esta activación de las dos potencias espirituales se requiere la existencia de un hábito innato. El carácter de innato significa que todo ser humano lo tiene por su condición de criatura.

Esta activación implica, previamente, que las potencias espirituales sean pasivas en su estado natural, lo que implica que sean susceptibles de crecimiento, pero debido a su pasividad requieren ser activadas en su inicio para ejercer sus actos. La activación de estas dos potencias requiere un hábito que sea activo en acto para que pueda activar a lo pasivo. Debe ser un hábito que sea acto, sin ser pasivo, y que no requiera de nada para seguir estando en acto. Esto es lo que caracteriza al hábito de la *sindéresis*.

Según lo apuntado, la *sindéresis* es natural, ya que todo ser humano, por el hecho de serlo, cuenta con este hábito.<sup>30</sup> Cada ser humano *sabe* que tiene inteligencia y voluntad en virtud de la *sindéresis*, porque la existencia de estas potencias se conoce mediante el ejercicio de sus actos.<sup>31</sup> También, por medio de este hábito innato, el

---

<sup>29</sup> GARCÍA, J. A., "La libertad personal y sus encuentros", en *Studia Poliana*, núm. 5, 2003, pp. 11-22.

<sup>30</sup> SELLÉS, J. F., *Conocer y amar*, Pamplona: EUNSA, 2000.

<sup>31</sup> SELLÉS, J. F., *El conocer personal*, Pamplona: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, Cuadernos de Anuario Filosófico, Serie Universitaria, núm. 163, 2003.

ser humano tiene noticia de que posee hábitos intelectuales y virtudes morales. Del mismo modo, el ser humano conoce en qué medida está creciendo en la adquisición de esos hábitos.

Este hábito innato se distingue de los adquiridos porque éstos son objeto de crecimiento y se pueden perder, mientras que la sindéresis no. Los hábitos innatos pueden ejercerse en mayor o menor medida, pero nunca perderse. Además, los adquiridos perfeccionan a las potencias espirituales, en cambio, los innatos no perfeccionan, porque no crecen. Por esta razón, los hábitos innatos se definen como capacidades que *tiene* el ser humano, que le permiten ejercitarse más o menos.

Igualmente es pertinente dejar claro que la sindéresis no es la persona, tampoco es un trascendental personal y, por consiguiente, no se convierte con la persona, como cualquiera de los trascendentales personales. Polo explica que la sindéresis es el yo, es decir, el vínculo entre la persona y las potencias superiores.<sup>32</sup> Según esto, la sindéresis es el instrumento que posibilita que la persona perfeccione su naturaleza y que, además, conozca en qué medida se está logrando o se ha perdido ese perfeccionamiento. Esto implica que la sindéresis, al activar la inteligencia y la voluntad, dado que perfecciona a la naturaleza, la convierte en esencia.<sup>33</sup> Por tanto, perfeccionar la naturaleza significa *esencializarla*.

## La activación de la inteligencia y la voluntad

Es oportuno explicar en qué consiste la activación de las dos potencias espirituales. El punto de partida es que, tanto la inteligencia como la voluntad, requieren una activación porque son pasivas en su estado inicial. La inteligencia es una *tabula rasa* y la voluntad es una relación trascendental con el bien.<sup>34</sup> La principal diferencia entre las potencias activas y las pasivas radica en que aquéllas están determinadas *ad unum*, porque sólo necesitan “de la presencia de un estímulo que le sirva de causa eficiente para desencadenar su efectividad de una determinada forma prevista”.<sup>35</sup>

La doble activación de la que se hace cargo la sindéresis consiste en que tanto la inteligencia como la voluntad requieren ser activadas para ejercer sus actos propios. La inteligencia precisa que se active la tendencia hacia el objeto intelectual, mientras

<sup>32</sup> POLO, L., *La voluntad y sus actos (I)*.

<sup>33</sup> PADIAL, J. J., *La antropología del tener según Leonardo Polo*, Pamplona: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, Cuadernos de Anuario Filosófico, Serie Universitaria, núm. 100, 2000.

<sup>34</sup> POLO, L., *La voluntad y sus actos (I)*.

<sup>35</sup> MOLINA, F., *La sindéresis*, Pamplona: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra: Cuadernos de Anuario Filosófico, Serie Universitaria, núm. 62, 1999, p. 42.

que la voluntad requiere ser activada para querer el bien. La diferenciación inicial de ambas potencias conlleva que la activación de cada una de ellas sea diferente.

En el caso de la inteligencia requiere una activación inicial para constituirse como potencia y que pueda ejercer los actos intelectuales. Esta activación es necesaria para comenzar a conocer. Después, una vez constituida como potencia espiritual y comenzar a conocer, al ser activada su tendencia hacia el objeto intelectual, es el intelecto agente el que activa a la inteligencia presentándole la especie impresa para que pueda seguir conociendo. En este punto, a diferencia de la voluntad, es pertinente indicar que la persona no se compromete en el conocer. Esto se debe a que el intelecto agente, situado a nivel personal, presenta lo inteligible para que sea conocido, por lo que la inteligencia no puede dejar de conocerlo. En este sentido, Polo indica que “la inteligencia es más autónoma que la voluntad respecto del sujeto”.<sup>36</sup> En definitiva, esto significa que la inteligencia únicamente requiere una activación inicial, pero no sucede lo mismo con la voluntad.

En cambio, la *sindéresis* tiene una triple tarea respecto a la voluntad porque activa a la voluntad como potencia, constituye el simple querer, que es el primer acto volitivo y, además, constituye los actos volitivos posteriores. La voluntad precisa de una mayor activación que la inteligencia, porque está más unida a la persona, en el sentido de que “la voluntad no actúa nunca sin el consentimiento de la persona”.<sup>37</sup>

En este punto se pueden señalar dos razones que explican por qué la voluntad requiere más activación. La primera, porque no es cognoscitiva, por eso precisa más luz, requiere ser más iluminada, es decir, ser más activada. La segunda, según Sellés, la persona *personaliza* menos la inteligencia para no subjetivar el conocimiento y que se adecue a la verdad.<sup>38</sup> En el fondo, que personalice más la voluntad conlleva que la persona sí se implica en cada acto volitivo, pero no en cada acto cognoscitivo. Por tanto, esto supone cierta superioridad de la inteligencia respecto a la voluntad en su estado inicial. Por el contrario, con la activación a cargo de la *sindéresis*, la voluntad se *ennoblece* más que la inteligencia. Esto significa que los actos de la voluntad perfeccionan más a la persona que los de la inteligencia.

La voluntad necesita una activación inicial para querer el bien mediante un acto voluntario, y no quedarse en una simple relación transcendental con el bien.<sup>39</sup> Esto es así porque “las operaciones de la voluntad son más débiles que las intelectuales;

---

<sup>36</sup> POLO, L., *Las organizaciones primarias y las empresas. Esquema de la evolución de las organizaciones en la Edad Moderna*, Pamplona: Instituto de Empresa y Humanismo de la Universidad de Navarra, Cuadernos de Empresa y Humanismo, núm. 99, 2007, p. 112.

<sup>37</sup> SELLÉS, J. F., *Antropología para inconformes*, Pamplona: Rialp, Instituto de Ciencias para la familia, 2006, p. 316

<sup>38</sup> SELLÉS, J. F., *Antropología para inconformes*.

<sup>39</sup> POLO, L., *La voluntad y sus actos (I)*.

por eso para constituirse necesitan más del sujeto”.<sup>40</sup> También requiere la constitución del primer acto de la voluntad, el simple querer, porque no existe una voluntad agente, que presente lo bueno para que sea querido. Además, la voluntad, a diferencia de la inteligencia, se compromete con cada acto de la voluntad. Para ejercer el acto de querer es preciso un acto de la sindéresis que active a la voluntad que debe querer el bien. Cada acto voluntario requiere un acto de la sindéresis porque el yo se compromete en el querer. Esto significa que la voluntad es una potencia pasiva pura, mientras que la inteligencia no, puesto que existe el intelecto agente. La voluntad deja de ser potencia pasiva una vez que ha sido constituida por la sindéresis, porque “una potencia perfeccionada por los hábitos adquiridos es capaz de ejercer sus propias operaciones”.<sup>41</sup>

Esta diferencia en la activación de ambas potencias espirituales implica que los actos voluntarios son más intensos que las operaciones de la inteligencia, ya que están más vinculados entre sí. El hecho de ser más intensos conlleva que sean posteriores a los actos de la inteligencia porque la decisión, el acto de la voluntad, es más profunda que la deliberación, acto propio de la inteligencia. Por tanto, el acto voluntario es menos autónomo y menos autosuficiente que el acto de pensar, en el sentido de que precisa más el concurso de la sindéresis.

En cuanto a la adquisición de los hábitos es preciso señalar la diferencia entre los hábitos intelectuales, que se adquieren con un solo acto, y los hábitos que tienen que ver con la voluntad, que se alcanzan con la repetición de actos. Los hábitos intelectuales son únicamente actos, mientras que las virtudes son potenciales y pueden actualizarse. Por esto, Polo advierte que las virtudes se adquieren “de un modo más paulatino y se refuerzan o decaen con mayor facilidad”.<sup>42</sup> Además, este tipo de actos “cuya intención es el bien hacen al hombre bueno en sentido moral; por eso se suelen llamar virtudes morales”.<sup>43</sup>

Finalmente, el conocimiento de la posesión de las virtudes es mayor que la posesión de los hábitos intelectuales, precisamente porque “dado el esfuerzo que se requiere para adquirir virtudes, es más difícil tenerlas y no darse uno cuenta de que las tiene”.<sup>44</sup> Por eso la posesión de las virtudes *dice* más de la persona, ya que para tenerlas es preciso querer poseerlas.

<sup>40</sup> POLO, L., *Las organizaciones primarias y las empresas...*, p. 112.

<sup>41</sup> POLO, L., *La voluntad y sus actos (I)*, p. 37.

<sup>42</sup> POLO, L., *Las organizaciones primarias y las empresas...*, p. 127.

<sup>43</sup> POLO, L., *La voluntad y sus actos (I)*, p. 29.

<sup>44</sup> SELLÉS, J. F. *Hábitos y virtudes, II*, Pamplona: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, Cuadernos de Anuario Filosófico, Serie Universitaria, núm. 66, 1998, p. 36.

## 6. La necesidad de educar según el hábito de la sindéresis

El educador debe tener presentes algunas cuestiones para que la ayuda que administra al educando sea efectiva. La educación según el hábito de la sindéresis significa que, para la eficacia de esa ayuda, el educador debe conocer cómo crece la inteligencia y la voluntad, dado que no puede ayudar a alcanzar ese perfeccionamiento en otros, si desconoce cómo se logra. Este conocimiento no implica únicamente saber que estas potencias crecen según los hábitos, sino incluso es preciso conocer cómo crecen, es decir, cómo se adquieren los hábitos intelectuales y cómo las virtudes morales. Además, deberá entender que la virtud es un hábito estable porque es una disposición habitual, que cada persona tiene para ejercer actos encaminados a la consecución del bien o para conocer la verdad. La caracterización de la disposición significa que, como toda disposición, puede crecer o puede perderse. Esto es lo propio de las potencias que crecen de modo habitual: que si no crecen es porque se pierden. Además, como no es posible estar quieto sin ejercer actos, el actuar humano supone un crecimiento o un decrecimiento. Todo acto libre del ser humano lo mejora o lo empeora.

Al mismo tiempo, el educando deberá conocer que no es lo mismo el crecimiento de las potencias espirituales que la optimización de la persona. Entre los aprendizajes que deberá asimilar el educando debe estar incluida la diferencia entre el querer de la voluntad y el amar de la persona. Esta distinción es importante y se desatiende en el ámbito escolar. El amar no es un dar algo, sino un darse. Es preciso explicar que amar no es un sentimiento ni un deseo, sino la aceptación del propio ser como un don recibido de modo gratuito y que, como tal, debe darse a los demás. El querer es la manifestación del amar personal. Se puede querer sin amar, puesto que se pueden fingir las manifestaciones de cariño, sin que haya amor verdadero. El amor sincero implica la exclusividad de la entrega a otra persona. Por tanto, no se ama sinceramente a otra persona si no hay entrega.

El educador ha de instruir al educando sobre la necesidad de dotar de un sentido al crecimiento esencial. En este punto, el educando debe advertir que este crecimiento es insuficiente por sí mismo, si no se dona. Junto a ello, deberá comprender que el verdadero sentido de la vida radica en donar la esencialización porque es el modo de optimizarse como persona, ya que es así como crece el amar personal. Además, el educando debe tener presente que está obligado a dar un sentido a su crecimiento esencial y destinarlo, puesto que, si no lo hace, ese perfeccionamiento se desvirtúa.

Asimismo, el educador deberá advertir al educando que el sentido de la vida no es la autorrealización. La optimización de la persona no supone lograr unas características marcadas inicialmente como un proyecto de vida. El sentido de la vida

es donarse y entregarse a otra persona para ser aceptado. El donar no tiene límite, porque, al darse, el amar personal crece, y como trascendental personal, puede seguir creciendo.

Se ha destacado la concepción poliana de la educación como la ayuda a crecer. En este sentido, una de las principales tareas del educador es *colocar* al educando en su sitio, eso conlleva darle a conocer cuál es el punto de partida, es decir, cuáles son las características típicas recibidas, cuál es la naturaleza recibida. En definitiva, el educando debe conocer cuáles son los dones y cualidades recibidos, debe conocerse, porque sólo así podrá reconocer sus errores y aprender de ellos. En el conocimiento personal de cuáles son las notas que conforman el tipo humano recibido, es decir, los dones naturales recibidos, es primordial la ayuda del educador.

El descubrimiento de cuál es la diferenciación típica, aquello de lo que dispone para perfeccionar, debe ir acompañado de algunas actitudes necesarias para procurar el adecuado perfeccionamiento. En primer lugar, el agradecimiento por los dones recibidos; en segundo, la humildad, pues al conocerse se dará cuenta de que es mejor que otras personas en algunos aspectos, pero peor en otros y, por eso no cabe el orgullo de sentirse mejor o la desesperación de considerarse peor. Esto supone no percatarse de que todo ser humano ha sido creado como hijo y, por eso, no tienen sentido las comparaciones con las demás personas.<sup>45</sup> Somos fruto de un amor de predilección, no es pertinente la comparativa porque al ser criaturas creadas por el mismo Dios, nos quiere a todos tal y como somos.<sup>46</sup> En cualquier caso, algunas personas tienen más posibilidades de crecer más, lo cual se une a la consideración evangélica de que quién más recibe más cuentas deberá dar al final de su vida.

La sindéresis es el hábito que permite el conocimiento de cuáles son las virtudes que se han adquirido y cuál es el grado de adquisición. Este conocimiento sindérico no siempre es aceptado por la persona, porque uno puede considerar que es mejor persona de lo que la sindéresis le hace conocer. Este conocimiento es de carácter esencial porque la persona nunca puede conocerse a sí misma de modo total, dado que carece de réplica porque *quiénes somos* no puede reconocerse en aquello *que somos*.

El fin de la educación es la persona; no pueden serlo ni el incremento cultural ni la mejora del nivel de vida social ni la eficiencia técnica, porque la persona es superior a estos bienes.<sup>47</sup> Esto es lo que indica la consideración de Polo al concebir la educación como una ayuda a crecer. La persona tiene que establecer cómo puede perfeccionar la naturaleza que ha recibido, aceptando que ese perfeccionamiento la mejorará como persona si lo dona, porque sólo así se optimizará, al crecer el

<sup>45</sup> PIÁ, S., *El hombre como ser dual*.

<sup>46</sup> POLO, L., *La voluntad y sus actos (I)*, p. 29.

<sup>47</sup> SELLÉS, J. F., "Las dualidades de la educación".

trascendental personal del amar. Por todo ello, la mejor educación es la ayuda que contribuirá a que el educando busque donar su crecimiento esencial.

La característica que define al ser humano es la dualidad; por eso el crecimiento esencial es dual, y la optimización de la persona también es dual. En el caso de la persona, la dualidad está conformada por la optimización de la que cada quien es capaz, si logra crecer en el orden del ser, al crecer los trascendentales personales, y la optimización propia de la elevación personal que Dios puede llevar a cabo mediante la gracia. La persona también mejora por la ayuda que Dios otorga al ser humano a través de la gracia; esta elevación es superior a la que puede lograr cada persona. Del mismo modo que cualquier ayuda de la gracia de Dios ha de aceptarse, aunque el ser humano puede aceptarlo o rechazarla. Por tanto, Dios es quien más educa.<sup>48</sup>

## Conclusiones

La conclusión principal es la necesidad de educar según el hábito de la *sindéresis*. Esto implica atender a varias conclusiones:

1. Educar es la ayuda que el educador otorga al educando, según la doble dimensión de la educación, la enseñanza y la formación.

2. La ayuda otorgada por el educador no culmina porque el perfeccionamiento de lo natural recibido no tiene límite.

3. La ayuda tiene que distinguir entre la esencialización y la optimización, de modo que lo más relevante es enseñar al educando a que done el crecimiento esencial porque así es como ama más y, por tanto, más mejora como persona.

4. El punto de partida de toda mejora personal es la consideración de cuál es el tipo humano que cada quien ha recibido, de modo que sea pertinente tener presente desde el principio cómo es cada persona para lograr que mejore todo lo que pueda mejorar.

5. La esencialización consiste en el crecimiento de las dos potencias espirituales, que requieren la activación de las mismas, que lleva a cabo la *sindéresis*. Por tanto, también es oportuno conocer la diferente activación de la que dispone cada persona, ya que no todos los seres humanos activan de igual modo las dos potencias espirituales.

---

<sup>48</sup> SELLÉS, J. F., "Las dualidades de la educación".

6. Por tanto, la atención del hábito de la sindéresis en el ámbito educativo comporta darse cuenta de que es importante no uniformizar la educación, sino atender también a las diferencias.

7. En definitiva, el fin de la educación es que cada educando mejore como persona, dado que la sindéresis es lo que capacita a la persona para mejorar, por consiguiente, quien más educa es quien más ayuda atendiendo al hábito de la sindéresis.

# Normas editoriales

## Presentación de originales

● Los textos, originales e inéditos, deberán ser relativos a los temas que sugieren el título y subtítulo de la revista y que se explicitan en la *Información general (Cobertura temática)*. Para optar a su publicación es preceptivo atenerse a las siguientes normas:

1. La extensión máxima, incluidos los espacios, será de 70.000 caracteres para los Artículos y de 45.000 para las Notas. Esta norma general es susceptible de excepciones, cuando se trate de trabajos cuya unidad temática lo requiera. Asimismo, los trabajos que, por el mismo motivo, excedan el doble de la extensión aquí indicada, podrán ser publicados en dos números sucesivos.

2. El Título de los trabajos ha de constar en el idioma original y en inglés. Los artículos irán precedidos de un resumen, entre 500 y 1000 caracteres, seguido de 5 a 7 palabras clave (o expresiones muy breves); uno y otras —el resumen y las palabras o expresiones clave—, también en los dos idiomas.

3. Los trabajos se redactarán en formato Word (.doc o .docx), con las siguientes características:

Tipo de letra: Palatino Linotype

Tamaño de letra: 11

Márgenes: 3 cm. laterales y 2'5 superior e inferior

Espacio interlineal: Sencillo

4. Las citas y referencias deberán redactarse en el orden y con el formato siguientes: APELLIDO(S) e inicial(es) de nombre(s), *título de la obra* o "artículo", revista y volumen (si es el caso), ciudad de publicación: editorial, año y página/s. A modo de ejemplo:

MARTÍNEZ PORCELL, J., *Metafísica de la persona*, Barcelona: Balmes, 2008, p. 159.

FORMENT GIRALT, E., "Autoconciencia y ser en Santo Tomás de Aquino", en *Revista Española de Filosofía Medieval*, núm. 8, SOFIME, Zaragoza, 2001, pp. 11-30.

SARTRE, J.-P., *L'être et le néant*, Paris: Gallimard, 1976, pp. 11-30.

Tras la primera cita de una obra, en las siguientes *podrán* utilizarse (no es preceptivo) las abreviaturas comunes en los trabajos de investigación.

Cuando se trate de autores clásicos, las obras se citarán según las normas y costumbres habituales entre los especialistas.

La Redacción se reserva el derecho de unificar los modos de citar, con el fin de facilitar la lectura.

- Normas para el envío de originales:

1. Los trabajos se enviarán a través del Sitio Web de *Metafísica y Persona* ([www.metyper.com](http://www.metyper.com)). Además del texto completo, con las notas a pie de página correspondientes, sólo deben figurar en este documento el título y subtítulo. Para someter el texto al arbitraje ciego, según se describe en el *Procedimiento de evaluación*, no constará en él ni el nombre del autor ni dato o referencia algunos que permitan identificarle.

2. Toda colaboración deberá ir acompañada de un documento con una breve noticia curricular y académica del autor. En ese mismo documento deben figurar claramente: *a)* El título del trabajo y, si lo tuviere, el subtítulo, tal como figuran en el artículo o nota; *b)* el nombre y apellido(s) del autor; *c)* la adscripción académica completa; *d)* la dirección electrónica. De manera opcional, si lo considera oportuno, el autor puede incluir otros datos que faciliten su localización: número de teléfono, dirección postal, etc.

## Procedimiento de evaluación

- La selección de los artículos y notas para *Metafísica y Persona* se rige por el siguiente *sistema de evaluación*.

1. *Arbitraje*. Todos los trabajos serán evaluados y dictaminados por dos académicos del máximo nivel y especialistas en el tema sobre el que versa el artículo o la nota. Los árbitros siempre serán ajenos al Consejo Directivo y al Consejo de Redacción.

Se tratará de un arbitraje doble-ciego. Los artículos han de recibir dos dictámenes favorables. En el caso de las notas, un solo dictamen favorable hará posible su publicación, y uno solo en contra podrá impedirlo.

Con independencia de cuál sea el dictamen, las opiniones de los árbitros y sus observaciones o sugerencias se comunicarán al autor a través de la dirección de correo electrónico que este haya facilitado, en un plazo no superior a dos meses desde la recepción del original.

— En caso de que se considere publicable, pero el dictamen incluya sugerencias, el autor será libre de tomarlas o no en cuenta e incorporarlas al trabajo, siempre dentro del plazo previsto.

— Si la publicación está condicionada a ciertas mejoras, la aceptación definitiva dependerá de la adecuación real entre los cambios incorporados y la propuesta de los dictaminadores.

— Cuando el dictamen rechace la publicación, el autor tiene plena libertad para asumir las correcciones, elaborarlas, incorporarlas al texto y volver a presentarlo para su publicación en un número posterior de *Metafísica y Persona*, que en su momento se someterá, como cualquier otra publicación, a nuevo arbitraje.

2. *Autoría*. Una vez editados sus escritos, los autores podrán utilizarlos y difundirlos con total libertad, refiriéndose siempre a la revista *Metafísica y persona* como el lugar en que inicialmente se publicaron.

3. *Certificación y envío de ejemplares*. Los autores cuyos trabajos sean publicados recibirán por correo postal dos ejemplares de la revista en que el artículo/nota haya sido publicado.

En caso de que lo soliciten, se les enviará también un certificado de que el trabajo ha sido aceptado para su publicación por la revista y que será publicado en su momento.

## Suscripciones

La suscripción a la *Revista* es anual y comprende dos números. Existen cuatro tipos de suscripción, cada una con sus propias características:

**Suscripción a la versión digital.**- Para recibir por correo electrónico nuestra publicación, así como también las noticias relevantes sobre la *Revista*, es necesario enviar un correo electrónico a [contacto@metyper.com](mailto:contacto@metyper.com), añadiendo los siguientes datos: nombre completo, filiación institucional y correo electrónico.

**Suscripción a la versión física.**- La suscripción anual a la versión física de la *Revista* tiene un costo de \$62.00 USD, más gastos de envío. Para recibirla físicamente es necesario enviar un correo electrónico a [cpa.filosofia@upaep.mx](mailto:cpa.filosofia@upaep.mx), y añadir la siguiente información: nombre completo, filiación institucional, correo electrónico y dirección completa a la que se enviarán los ejemplares. Una vez recibida esta información, la *Revista* hará llegar al interesado los datos necesarios para realizar el pago y este, una vez hecho efectivo dicho pago, enviará una copia escaneada del recibo a la misma dirección electrónica ([cpa.filosofia@upaep.mx](mailto:cpa.filosofia@upaep.mx)).

**Intercambio de publicaciones.**- Para solicitar el intercambio de publicaciones, es necesario enviar un correo electrónico con todos los datos de la *Revista* que se ofrece en intercambio a: [cpa.filosofia@upaep.mx](mailto:cpa.filosofia@upaep.mx).

**Adquisición de números individuales.**- Para solicitar un número específico en su versión física, contactar con la *Revista* en la dirección: [cpa.filosofia@upaep.mx](mailto:cpa.filosofia@upaep.mx).